

INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA DEL BANCO DE MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I de la Ley del Banco de México, se envió al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión y, en los recesos de éste último, a su Comisión Permanente, el informe sobre el presupuesto de esta Institución, correspondiente al ejercicio del 2007, en los términos siguientes:

El presupuesto del Banco está estructurado en dos partes: la primera respecto del Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos y la segunda representa a la Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica.

Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos

Gasto Corriente.- Comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo.

Inversión en Activos Fijos.- Prevé las erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como para la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Presupuesto de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica

Producción de Billete.- Corresponde a las erogaciones por adquisición de materia prima, pago de mano de obra y otros gastos relacionados con la fabricación y colocación de billete.

Adquisición de Moneda Metálica.- Incluye el costo de adquisición de la moneda metálica, sus gastos asociados y los de colocación.

A efecto de mantener la congruencia que debe guardar la evolución del presupuesto del Banco con la del Presupuesto de Egresos de la Federación, según lo establece el artículo 46, fracción XI, es de señalarse que fue elaborado conforme a los siguientes escenarios macroeconómicos, además de los criterios de austeridad y racionalidad establecidos en el Banco.

I.N.P.C. a Diciembre 2007	3.0%
1) Tipo de Cambio Promedio	\$11.20 por dólar americano
1) Inflación E.E.U.U.	2.3%

1) El tipo de cambio y la inflación E.E.U.U. que se utilizan como referencia para el cálculo de este presupuesto, se obtuvieron del documento de "Criterios Generales de Política Económica" correspondiente a la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2007, por lo que no debe considerarse como un pronóstico del Banco Central.

Cabe mencionar que este Instituto Central permanentemente ha realizado esfuerzos para reducir sus gastos de operación, sin que se altere la buena marcha de sus funciones. Tradicionalmente, el Banco de México ha tenido un crecimiento presupuestal en Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos inferior al del Gobierno Federal, especialmente en los últimos cinco años. No obstante lo anterior, con el propósito de ser congruentes y solidarios con la recomendación del Honorable Congreso de la Unión, en el sentido de establecer las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, la Junta de Gobierno del mismo ha solicitado a su Contralor, elabore y presente un programa de acciones a realizar sobre el tema, a fin de lograr ahorros sobre el presupuesto autorizado para el presente ejercicio.

La Junta de Gobierno en sesión de fecha 22 de enero de 2007, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos y el de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billeto y Adquisición de Moneda Metálica de la Institución, para el ejercicio financiero que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, en los siguientes términos:

El Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 2,275.3 correspondiendo 1,968.3 al gasto corriente y 307.0 al activo fijo.

Con relación al ejercicio de 2006, presenta un incremento nominal de 129.8 millones de pesos, equivalente al 6.0%, y un aumento del 2.4% en términos reales.

Por lo que se refiere al Presupuesto de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billeto y Adquisición de Moneda Metálica expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 1,494.4 integrado por 569.2 para la producción de billete y 925.2 para la adquisición de moneda metálica.

Con relación al ejercicio de 2006 presenta un incremento nominal de 298.6 millones de pesos, equivalente al 25.0% y un aumento del 20.6% en términos reales, este incremento se debe a las razones siguientes:

Con base en la información disponible a septiembre de 2005, se estimó la demanda de moneda metálica del último trimestre de ese año, así como la del 2006. La demanda real en el periodo octubre-diciembre de 2005, fue 93.4 millones de piezas mayor a lo estimado, mientras que la de 2006 fue 192 millones de piezas superior a los pronósticos. Aunado a la mayor demanda, en el año de 2006, se experimentó el alza mas importante de la última década en el precio de los metales. El aumento en el precio del cobre fue de tal magnitud que durante el año de 2006, se llegaron a observar precios 70% superiores al precio observado a principios del año. Ambos factores contribuyeron a que fuera imposible alcanzar el inventario objetivo de moneda metálica a fin de año, así como comprar toda la moneda planeada para el 2006.

Por lo anterior, el presupuesto de este año refleja la adquisición de una cantidad de monedas superior a las del año pasado, para cubrir parcialmente las diferencias observadas, pero sobre todo, refleja el impacto en el alza de los precios de los metales.

Para hacer frente a la problemática antes descrita, durante el ejercicio de 2006 fue necesario que parte de los recursos presupuestales destinados para la fabricación del billete, se reasignaran a la adquisición de moneda metálica, difiriendo para el año 2007 la compra de los insumos necesarios de dicha fabricación, razón por la cual el presupuesto de adquisición de estos insumos se restituye en este año.

En adición a esta situación, también se incluyen en este presupuesto las adquisiciones necesarias para establecer los inventarios requeridos para la fabricación de la nueva familia de billetes.

En los anexos subsecuentes, se contiene la información concerniente al desglose del referido presupuesto.

BANCO DE MEXICO
PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE Y
DE INVERSION EN ACTIVOS FIJOS
2 0 0 7
(Millones de Pesos)

	PRESUPUESTO EJERCIDO 2 0 0 6	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2 0 0 7	VARIACION	% NOM.	% REAL
GASTO CORRIENTE	<u>1,796.7</u>	<u>1,968.3</u>	<u>171.6</u>	9.6	5.7
RECURSOS HUMANOS	1,180.7	1,265.0	84.3	7.1	3.4
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	616.0	703.3	87.3	14.2	10.2
 INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	 <u>348.8</u>	 <u>307.0</u>	 <u>(41.8)</u>	 <u>(12.0)</u>	 <u>(15.0)</u>
BIENES INMUEBLES	50.5	62.8	12.3	24.4	20.0
BIENES MUEBLES	298.3	244.2	(54.1)	(18.1)	(21.0)
 T O T A L	 2,145.5	 2,275.3	 129.8	 6.0	 2.4

BANCO DE MEXICO
PRESUPUESTO DE INVERSION EN ACTIVO CIRCULANTE POR CONCEPTO
DE PRODUCCION DE BILLETE Y ADQUISICION DE MONEDA METALICA
2 0 0 7
(Millones de Pesos)

	PRESUPUESTO EJERCIDO 2 0 0 6	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2 0 0 7	VARIACION	% NOM.	% REAL
PRODUCCION DE BILLETE	354.4	569.2	214.8	60.6	55.0
RECURSOS HUMANOS	91.6	97.0	5.4	5.9	2.2
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	262.8	472.2	209.4	79.7	73.4
ADQUISICION DE MONEDA METALICA	841.4	925.2	83.8	10.0	6.1
T O T A L	1,195.8	1,494.4	298.6	25.0	20.6